

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****82****TRES CANTOS****LICENCIAS**

Por doña Marta Luque Cervera se ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de la actividad de clínica de fisioterapia y consulta de psicología en avenida Labradores, número 7, L8, tramitándose con el número de expediente 22.EA.0004, que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para que, quienes pudieran resultar afectados de algún modo por el establecimiento de la esta actividad, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El expediente puede consultarse los lunes y miércoles en el Servicio Municipal de Urbanismo, situado en plaza del Ayuntamiento, número 1, segunda planta, previa cita solicitada en el siguiente enlace: <https://web.trescantos.es/tramites/citas-previas/>

Tres Cantos, a 29 de marzo de 2022.—El alcalde, P. D., la gestora administrativa, Nuria Martín Granda.

(02/6.480/22)

